ASAJA MURCIA
ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES

Boletín Electrónico Núm. 9
Abril 2.019

Asaja insiste en exigir la apertura del mercado ruso a las frutas, hortalizas y cítricos españoles

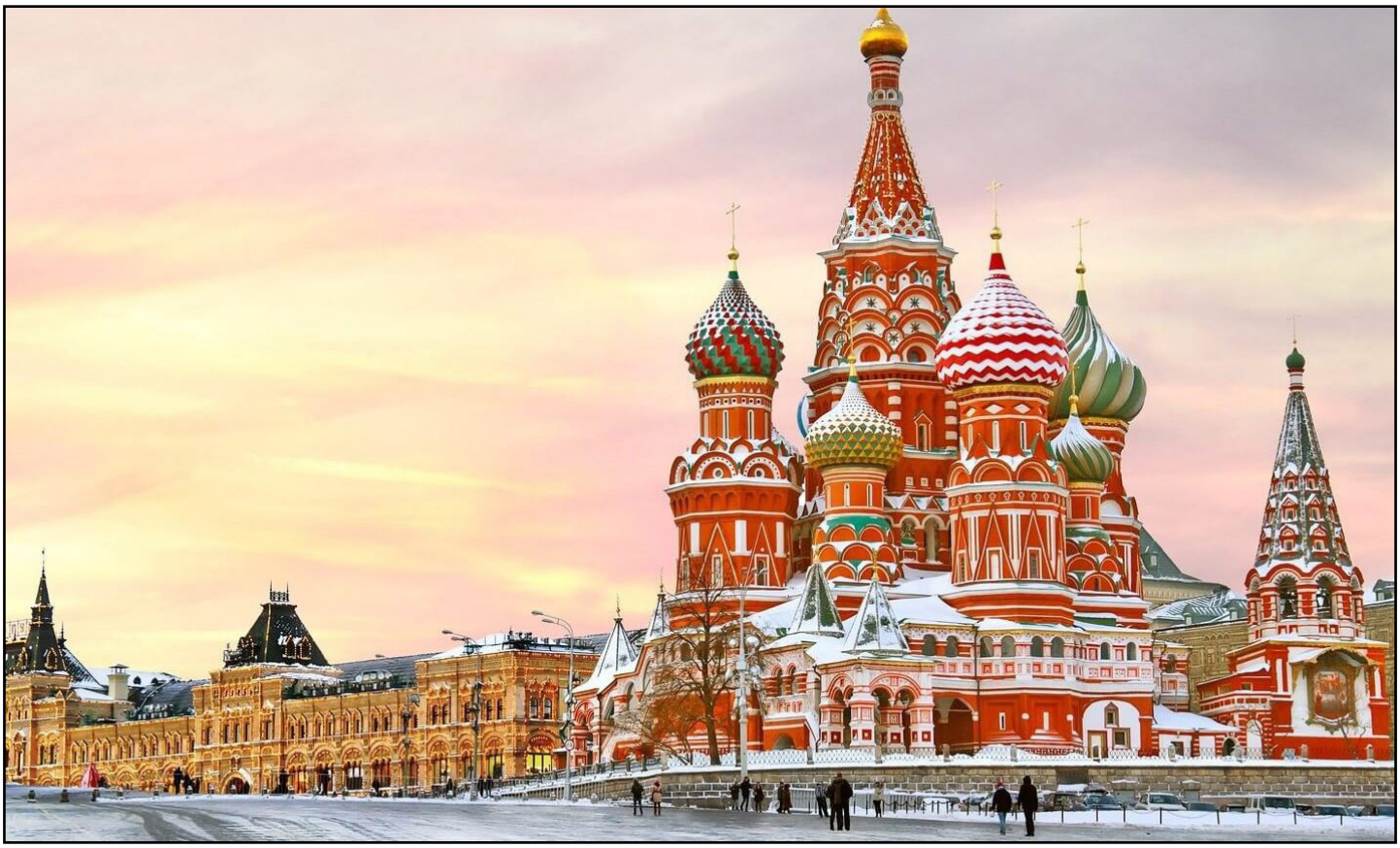

Es fundamental que se consiga la apertura del mercado ruso, pues es importantísimo para la compra de cítricos, frutas y hortalizas

Desde nuestra organización seguimos exigiendo que el Gobierno de España y la Unión Europea trabajen para la apertura del mercado ruso a las frutas y hortalizas españolas.

El último gesto de la Federación rusa, y quizá el más relevante hasta ahora, es el permiso para que la UE envíe de nuevo vacuno vivo: una autorización que se acaba de aprobar. También ha dado su visto bueno para la entrada de ganado porcino vivo, si bien en la práctica no podrán reanudarse porque se mantiene en vigor un embargo alimentario anterior.

Para el secretario general de Asaja Murcia, Alfonso Gálvez Caravaca, "es fundamental que se consiga la apertura del mercado ruso, pues es importantísimo para la compra de cítricos, frutas y hortalizas. Nos parece muy injusto este veto ilógico que tanto daño ha hecho a productores y empresas".

Latinoamérica es la beneficiada

El portavoz de Asaja también ha comentado que "tras el veto, algunos países latinoamericanos como Argentina, México, Chile o Perú se han posicionado en el mercado ruso, y nuestro país ha perdido la hegemonía comercial que tuvo en antaño. Debemos trabajar firmemente para recuperarla, pues era un mercado muy interesante y de buenos precios para nuestras frutas y hortalizas".

Asesoramiento gratuito a titulares de explotaciones agrarias ¿quieres recibir asesoramiento gratuito a explotaciones agrarias?

Hasta el 4 de junio, puedes solicitar en ASAJA asesoramiento agrario, con una duración de tres años y sin coste alguno para ti.

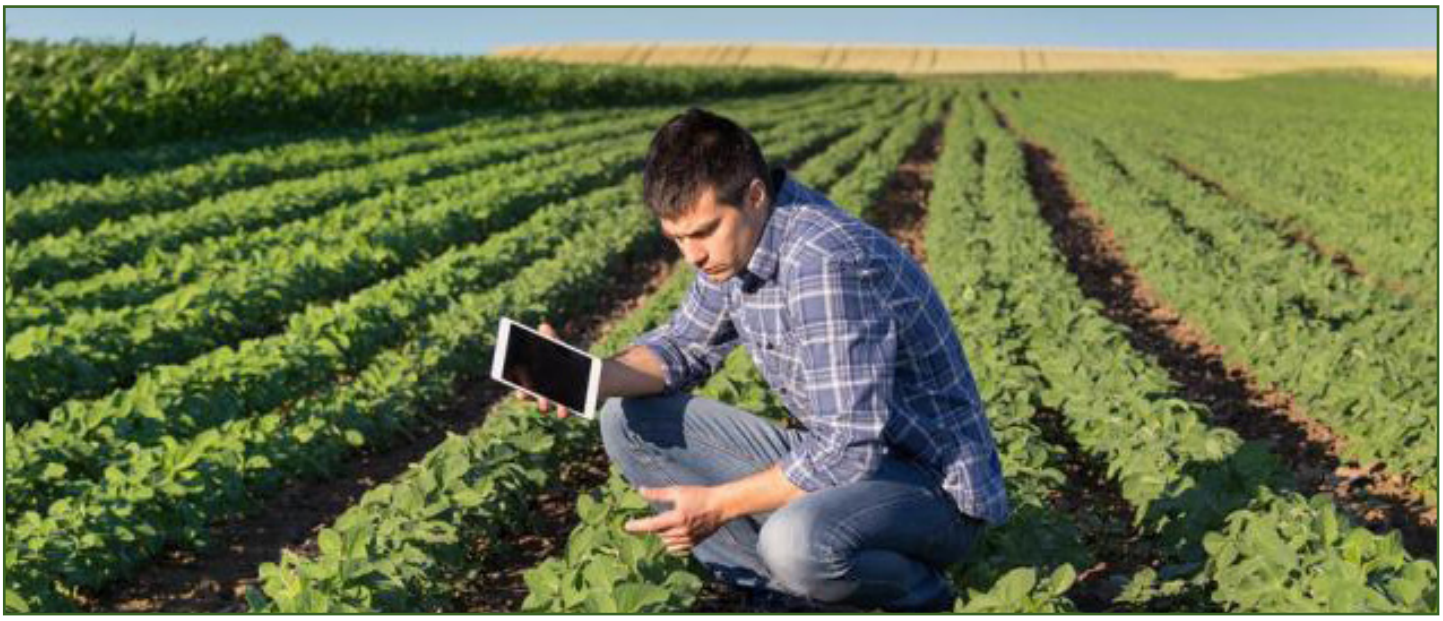

El asesoramiento es una pieza fundamental para el desarrollo del sector agroalimentario murciano

- ¿Qué requisitos deben cumplir los usuarios y las explotaciones para poder recibir asesoramiento?

1. Deberán ser agricultores, ganaderos, jóvenes agricultores, titulares forestales, otros gestores de tierras y a las PYME de zonas rurales, ubicadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Las explotaciones deberán estar inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Región de Murcia.

- ¿Cuáles son los criterios para la selección de usuarios?

Para la selección se seguirán los siguientes criterios, pudiendo obtener cada usuario una puntuación máxima de 100 puntos:

a. Agricultor dado de alta en el régimen especial de los trabajadores autónomos (RETA) por su actividad agraria propia o autónomos o en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios (SETA). En el caso de que el titular sea una persona jurídica estos requisitos deberán ser cumplidos por el 50% de sus socios. 20 puntos.

b. Explotación calificada como prioritaria, según Ley 19/1995, de 18 de julio, de modernización de explotaciones agrarias y/o se trate de una explotación agraria de titularidad compartida de acuerdo con la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias a la que se preste asesoramiento en materia de agraria: 20 puntos.

c. Titulares con explotaciones ubicadas en parte o en su totalidad en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario o zonas de montaña o como zonas con limitaciones naturales o zonas de la Red Natura 2000. 20 puntos.

d. Joven agricultor, ganadero o titular forestal: 10 puntos. Se considerará joven a todo agricultor, ganadero o titular forestal con una edad menor a 41 años a fecha en la que finalice el plazo para presentar la solicitud indicada en la presente orden.

e. Mujer titular de explotación agraria, forestal o titular de Pyme del ámbito rural: 10 puntos.

f. Agricultor inscrito en el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia: 10 puntos.

g.- Explotaciones ganaderas integradas en una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera: 5 puntos.

h.- Agricultor que tenga amparada su producción en una Denominación de Origen o en una Indicación Geográfica Protegida cuyos consejos reguladores tenga la sede en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: 5 puntos.

En caso de que varias solicitudes obtengan la misma puntuación, se priorizará aquella solicitud que haya obtenido mayor puntuación en el criterio “a”. Si dichas solicitudes tienen la misma puntuación en el criterio “a” se procederá a priorizar aquella solicitud que mayor puntuación haya obtenido en alguno de los restantes criterios comenzando por el “b” y acabando por el “h”, hasta que se produzca el desempate.

Sólo se podrá prestar asesoramiento a aquellos usuarios que hayan alcanzado una puntuación mínima de 20 puntos.

SI ESTÁS INTERESADO, RELLENA LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO ADJUNTA Y ENVIALA AL CORREO ELECTRÓNICO tecnicoagricola@asajamurcia.com . NOS PONDREMOS EN CONTACTO CONTIGO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Internacionalización

I + D + i + C

Calidad

Medio Ambiente

probelte

Desde 1970

comprometidos con una agricultura sostenible y de calidad

www.probelte.es

000388

Ayudas para renovación del parque nacional de maquinaria agrícola

El plazo de presentación comprende hasta el 15 de septiembre, de esta forma el solicitante dispondrá de cinco meses para comprar la nueva máquina

El Boletín Oficial del Estado publicó con fecha 12 de abril de 2019, el extracto de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación **(MAPA)**, por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola **(PLAN RENOVE)** para el ejercicio 2019.

Se incluyen tractores, máquinas automotrices de recolección, y determinada maquinaria arrastrada como equipos fitosanitarios, abonadoras, sembradoras directas, cisternas de purín con dispositivo de localización del producto en el suelo y dispositivos de localización independientes para su instalación en una cisterna en uso. Es preciso entregar la maquinaria obsoleta por la que la vamos a sustituir en un centro autorizado.

El plazo de presentación comprende hasta el 15 de septiembre, de esta forma el solicitante dispondrá de cinco meses para comprar la nueva máquina, realizar su inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola y tramitar la solicitud, ASAJA recuerda a los interesados que se dirijan a cualquiera de nuestras oficinas o pidan cita con el departamento técnico en el 968284188.

Objetivos medioambientales

Se establece que la nueva maquinaria deberá estar adaptada a la normativa europea en materia de emisiones de gases de efecto invernadero y de partículas contaminantes.

En el caso de los tractores y máquinas automotrices, se conseguirá una reducción de 15-20 % de dióxido de carbono y hasta de un 94% de partículas, al sustituir equipos antiguos por nuevos que cumplen con los requisitos europeos en materia de contaminantes atmosféricos.

También se promueve la mejora de la seguridad de la maquinaria agrícola, pudiendo incrementar la cuantía base de la ayuda si el tractor achatarrado no dispone de ninguna estructura de protección homologada, según la normativa de aplicación.

Gracias a este Plan RENOVE se consiguen otros objetivos importantes de reducción del impacto medioambiental de la actividad agraria, como la aplicación localizada de purines, que logra disminuciones importantes en las emisiones de amoniaco. Se impulsa igualmente la agricultura de conservación, fomentando la sustitución de sembradoras convencionales por sembradoras directas. Esto permite reducir las labores en el campo y ahorrar en el consumo de gasóleo, prevenir la erosión y la pérdida de suelo, favoreciendo su estructura y de la microbiota.

Agricultura amplía hasta el 15 de mayo el plazo de presentación de la solicitud única en la Región de Murcia

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca ha publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) una Orden por la que se amplía hasta el 15 de mayo el plazo de presentación de la solicitud única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

Dicha Orden regula además aspectos sobre los derechos de pago básico, la aplicación en 2019 de los pagos directos a la agricultura y la ganadería, y las solicitudes de modificación del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (Sigpac) para los regímenes de ayuda relacionados con la superficie, en el marco de la Política Agraria Común.

La Consejería ha recibido hasta la fecha unas 10.300 solicitudes y ha considerado conveniente ampliar dicho plazo debido a que las festividades de Semana Santa y Fiestas de Primavera han dificultado la presentación de las solicitudes, y que este año han coincidido en el tiempo con otras líneas de ayuda, indicaron desde la Consejería.

La solicitud única es un procedimiento del régimen de ayudas comunitarias a los agricultores y ganaderos que dispongan de derechos de pago básico o que cumplan las condiciones necesarias para obtener ayudas asociadas a la agricultura o la ganadería.

ASAJA Región de Murcia presente en FAME INNOWA 2019

El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca visitó, tras la inauguración de **FAME INNOWA**, el estand de ASAJA Región. Para el Secretario General de ASAJA, Alfonso Gálvez Caravaca, este evento constituye un referente de la agricultura más moderna, tecnificada y sostenible a nivel internacional.

El liderazgo tecnológico y la vanguardia más innovadora se han la mano desde hoy con el sector agrario gracias a la Feria de Tecnología Agrícola y Agro negocios del Mediterráneo-Foro Internacional del Conocimiento y la Innovación Tecnológica **FAME INNOWA**, un certamen que actúa como catalizador para que los productores y exportadores españoles mantengan su posición de excelencia en los mercados mundiales, y que se celebró en Torre – Pacheco desde el 3 al 6 de abril.

Y es que este certamen, a diferencia de otros que existen en España y en otros países, se ha consolidado como feria de referencia nacional e internacional para los subsectores de medios de producción, que aprovechan la cita que cada dos años supone FAME INNOWA como escaparate para dar a conocer sus principales novedades.

En total, la feria acogerá hasta diez presentaciones de innovaciones tecnológicas que, desde su concepción hasta su desarrollo, surgieron para dar respuesta a necesidades y demandas de un sector agrario que cada vez se preocupa más por minimizar los impactos que genera, especialmente desde el punto de vista medioambiental.

Así, el uso del ozono en el agua de riego, la eliminación de algas en las balsas o los beneficios de los reactores ultravioletas son algunas de estas novedades, a lo que hay que sumar el casi medio centenar de ponencias, comunicaciones, mesas redondas y jornadas que se desarrollarán en los foros **INNOWA** y Agroalimentario. En ellos se debatirá sobre agricultura intensiva sostenible, la adaptación hortofrutícola al cambio climático, apertura de nuevos mercados en el extranjero, o la construcción y mantenimiento de invernaderos.

Precisamente, el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Miguel Ángel del Amor, quien asistió a la apertura de puertas de la feria, destacó que la **FAME INNOWA** es un reflejo de la innovación y tecnología agraria por la que despunta la Región de Murcia".

"No es que seamos la huerta de Europa, el almacén de frutas y hortalizas para Europa y el mundo, sino que somos la huerta tecnológica de Europa", resaltó Del Amor, quien indició en que la Región de Murcia "es un criadero de empresas tecnológicas asociadas a la optimización de recursos y a todo el proceso productivo**"**.

Por su parte, el alcalde de Torre Pacheco y presidente de Ifepa, Antonio León, rememoró los orígenes de la feria hace ya 31 años y cómo ha sabido evolucionar hasta situarse como "el mejor escaparate para conocer la innovación y la tecnología agraria".

El director de Ifepa, Antonio Miras, explicó que son más de 200 las empresas líderes del sector que participan en esta edición de **FAME INNOWA**, que han ocupado completamente los 27.000 metros cuadrados de exposición del recinto, y subrayó el carácter altamente cualificado de los asistentes, al tratarse de un certamen muy profesionalizado, en que se dan cita agricultores, ingenieros, prescriptores, e investigadores.

Primera Agrolimpiada

Esta edición de la feria acogerá también el primer campeonato 'Agrolympics' celebrado en España, organizado por la Consejería de Agricultura, cuyos ganadores representarán a nuestro país durante el próximo campeonato internacional, que se celebrará el próximo mes de junio en Polonia.

Esta competición se inauguró hoy con el desfile de los 20 equipos participantes, representando a 19 centros de formación profesional de la familia agraria e industria españoles y a uno de Portugal. En el caso de Murcia, la representación recae en los alumnos del **CIFEA** de Torre Pacheco.

Todos ellos, a partir de mañana, se tendrán que enfrentar a una serie de veinte de pruebas, como lanzamiento de hueso de oliva, elaboración de limón, montar una instalación de riego, el embutido y atado manual de salchichas, sexado de conejos, mantenimiento de maquinaria, y habilidad en el manejo del tractor con pala, entre otras pruebas.

ASAJA en contra de la desproporcionada subida del coste del seguro de cítricos

Esta subida coincide con una campaña ruinosa para el sector, que se ve maltratado por el Ministerio, Enesa y Agroseguro.

El seguro de cítricos es una de las líneas más importantes del Sistema de Seguros Agrarios Combinados que ya sufrió una importante caída de la contratación en el año 2006

Agroseguro propina un duro golpe a las explotaciones citrícolas en un año especialmente complicado por la situación de los mercados, que dejará a una gran cantidad de productores fuera de la rentabilidad y con importantes problemas de liquidez para afrontar la contratación de las pólizas de la nueva campaña.

El seguro de cítricos es una de las líneas más importantes del Sistema de Seguros Agrarios Combinados que ya sufrió una importante caída de la contratación en el año 2006, debido al drástico recorte de subvenciones, y que aún no ha superado (200.000 hectáreas aseguradas en 2005 y 122.000 hectáreas aseguradas en 2017).

Las revisiones en las primas planteadas por Agroseguro supondrán incrementos muy importantes en el coste del seguro, +20% en algunas zonas productoras, lo que sin duda desincentivarán la contratación, especialmente de los productores con menor riesgo puede provocar un importante desequilibrio en la línea.

ASAJA muestra su total oposición a la subida de tarifas que Agroseguro ha propuesto en los últimos grupos de normativa celebrados en la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por los siguientes motivos:

El total de la línea de cítricos presenta una ratio de % Sin/PR del 100,96% (serie 1981-2017), según el informe de Resultados del seguro de cítricos emitido por Agroseguro con fecha enero 2019.

Si analizamos los últimos cinco años y añadiendo las previsiones del 2018, esta ratio desciende al 97,51% (serie 2013-datos provisionales 2018), a consecuencia de los ajustes realizados en este periodo.

Desde ASAJA solicitamos la rectificación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que los citricultores puedan contratar está campaña el seguro de cítricos con los mismos costes que la pasada campaña.

Agricultura constituye un grupo de trabajo sobre cítricos en el seno del Observatorio de la Cadena Alimentaria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha constituido un grupo de trabajo sobre cítricos en el seno del Observatorio de la Cadena Alimentaria, dando cumplimiento a una de las 16 medidas acordadas en la reunión del pasado 2 de abril con representantes citrícolas, para ajustar la oferta, mejorar la estructura y favorecer la internacionalización del sector, con el objetivo de revitalizar el mercado y garantizar su futuro.

Estas medidas ya fueron anunciadas por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas a principios de marzo, una de las cuales es la constitución de una mesa específica en el Observatorio de la Cadena, destinada a identificar fallos o desequilibrios en la cadena de valor, que será el principal objetivos de este Grupo de Trabajo de cítricos.

La campaña de fruta de hueso recupera la normalidad tras el descenso del año pasado y tendrá una “buena calidad”

El Comité de Fruta de Hueso de Fepex se reunió en Madrid para analizar las previsiones de la campaña, que ya se ha iniciado en las regiones tempranas como Murcia y Andalucía, previendo que se tratará de una campaña normal en cuanto a volúmenes, después de que el año pasado se redujera tanto en España como en los principales países comunitarios, y destacando la buena calidad en las principales zonas productoras.

En concreto, en la Región de Murcia, ya se ha iniciado la recolección y estará a pleno rendimiento la próxima semana. Se prevé una campaña con buena calidad y volúmenes similares a los de años anteriores en paraguayo, melocotón y nectarina, mientras que en albaricoque se espera entre un 25-30% de reducción debido a la climatología adversa. Aunque la mayoría de los asistentes al Comité de Fruta de Hueso de Fepex destacaron la imposibilidad de hacer previsiones en estos momentos de inicio de campaña, se hicieron algunas aproximaciones.

En Andalucía la campaña, que acaba de comenzar, es más precoz, y las producciones son de buena calidad y calibres superiores. En Extremadura, las incidencias climatológicas de los últimos quince días, especialmente el pedrisco, todavía no se han valorado

www.grupobuitrago.net

GRUPO buitrago

SERVICIOS INTEGRALES PARA EL AGRICULTOR

Cultivos más fructíferos

- Talleres y tiendas de libre servicio
- Tractores
- Maquinaria y equipos
- Suministros agrícolas
- Fitosanitarios y abonos
- Agricultura 4.0
- Sensores agrícolas

Grupo Buitrago tiene todo lo que necesita el agricultor para su tipo de cultivo. Primeras marcas que incorporan lo último en **innovación** para hacer su trabajo más cómodo, eficiente y productivo.

agrimulsa INNOVANDO LA AGRICULTURA | NEW HOLLAND AGRICULTURE | Promodis | dimagro PROTECCIÓN DE CULTIVOS

6 centros a su servicio
968 66 11 38

- Centro de Mula - Murcia (sede central)
- Centro de Blanca - Murcia
- Centro de Cieza - Murcia
- Centro de San Isidro - Alicante
- Centro de Pilar de la Horadada - Alicante
- Centro de L'Alcúdia - València

Águilas acogerá el día 4 de mayo, el Congreso Nacional del Tomate

La jornada, con entrada gratuita, está dirigida tanto a productores como a empresas, cooperativas y técnicos agrarios.

La localidad murciana de Águilas, será escenario el próximo sábado 4 de mayo del I Congreso Nacional de Tomate, promovido por Asaja Águilas, Marketing de empresas e Ingenioo Studio, con la colaboración del Ayuntamiento de Águilas, Asaja Murcia y Asaja Almería.

Contará con personalidades como Rosa María Robles, directora general de Fedisprove (Federación de Distribuidores de Protección Vegetal), quien abordará la importancia de los productos fitosanitarios en el sector del tomate; y Oliver Huesmann, director de Fruit Consulting Hong Kong, que disertará sobre las nuevas oportunidades comerciales para el tomate de España. Asimismo, también se abordarán temáticas de gran interés como el asesoramiento a explotaciones agrarias de tomate por parte de la ingeniera agrónoma Irene Guillen Luna, y la huella hídrica en este sector, analizada por un experto como Marco Antonio Oltra Cámara, doctor ingeniero agrónomo y profesor de la Universidad de Alicante. También hablará también Pascual Soler, presidente de Asaja Almería, que explicará el presente y futuro del sector tomatero de Almería.

Según explica José Martínez Quiñonero, Presidente de Asaja Águilas, "este primer congreso, casi podría ser internacional, por la gran calidad de los ponentes que van a participar en el mismo".

El congreso está abierto tanto a productores como a empresas, cooperativas y técnicos agrarios, con entrada gratuita, y se celebrará en el auditorio Infanta Doña Elena de Águilas.

Al final del mismo, se ofrecerá una comida cóctel a todos los asistentes.

El evento será presentado y conducido por el periodista de Onda Regional de Murcia, Fernando Vera.

Hacienda publica la orden de reducción de módulos

Hacienda publicó el pasado 30 de abril, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Orden por la que se reducen para el período impositivo 2018, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales

El Ministerio de Hacienda publicó el pasado 30 de abril, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Orden por la que se reducen para el período impositivo 2018, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

En el anexo I de la Orden HFP/1159/2017, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2018 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, se aprobaron los signos, índices o módulos aplicables a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto de su actividad económica con arreglo a dicho método.

En el artículo 37.4.1.º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, se establece que cuando el desarrollo de actividades económicas, a las que fuese de aplicación el método de estimación objetiva, se viese alterado por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada, la Ministra de Hacienda podrá autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los signos, índices o módulos.

Sobre este asunto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha emitido informe por el que se pone de manifiesto que durante 2018 se han producido circunstancias excepcionales en el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas que aconsejan hacer uso de la autorización contenida en el citado artículo (37.4.1.º) del Reglamento del IRPF.

De esta forma, en el artículo único esta Orden se aprueba la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en 2018 por las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales, las cuales se localizan en determinadas zonas geográficas. La Orden entrará en vigor el 1 de mayo.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Todos los términos municipales de la Región de Murcia

Apicultura 0,18

Bovino de leche 0,18

Cítricos 0,18

Todos los términos municipales Región de Murcia

Frutos secos: Almendra de secano 0,05
Uva de mesa: 0,26

Términos municipales de: Bullas y Cehegín Frutos no cítricos: Albaricoque 0,26 Frutos no cítricos: Ciruela 0,13

Fortuna y Molina de Segura: Albaricoque 0,13. Melocotón 0,19

Jumilla: Albaricoque 0,26 Frutos secos: Almendra de regadío 0,18

Moratalla, Mula y Pliego Frutos secos: Almendra de regadío 0,18

CAMPO DE CARTAGENA, RIO SEGURA y SUROESTE Y VALLE GUADALENTIN Cítricos 0,13

Jóvenes Agricultores: 1.000 millones de euros para facilitar el acceso a la financiación

El paquete de mil millones de euros anunciado por el Comisario de Agricultura, Phil Hogan, y el Vicepresidente del BEI, Andrew McDowell, tiene por objeto aumentar el acceso a la financiación de los agricultores de la UE, especialmente de los jóvenes

La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) han lanzado un paquete de préstamos de 1.000 millones de euros destinado específicamente a los jóvenes agricultores. En 2017, el 27 % de las solicitudes de préstamos presentadas a los bancos por jóvenes agricultores de la UE fueron rechazadas, frente a sólo el 9 % para otras explotaciones.

El paquete de mil millones de euros anunciado por el Comisario de Agricultura, Phil Hogan, y el Vicepresidente del BEI, Andrew McDowell, tiene por objeto aumentar el acceso a la financiación de los agricultores de la UE, especialmente de los jóvenes.

El Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, ha declarado que "el acceso a la financiación es crucial y, con demasiada frecuencia, un obstáculo para los jóvenes que desean incorporarse a la profesión. Con un 11% de los agricultores europeos menores de 40 años, el apoyo a los jóvenes agricultores del sector es una prioridad para la Comisión Europea y para la Política Agrícola Común después de 2020".

El Vicepresidente del BEI responsable de agricultura y bioeconomía, Andrew McDowell, manifestó en la presentación del paquete financiero que "el sector agrícola es la columna vertebral de la economía de la UE y tiene un papel clave que desempeñar no sólo en la producción de alimentos sanos, sino también en la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente".

Con esta nueva iniciativa, el BEI aborda una importante deficiencia del mercado: la falta de acceso a la financiación de los agricultores, especialmente de la próxima generación de agricultores. Este préstamo del programa también apoyará el crecimiento y la competitividad en el sector de la agricultura y la bioeconomía, preservando y creando empleo en las regiones rurales y costeras.

El programa será gestionado a nivel de los Estados miembros por bancos y empresas de arrendamiento financiero que operen en toda la UE. Los bancos participantes deben igualar el importe comprometido por el BEI, con lo que el importe total ascenderá a 2.000 millones de euros, y debe darse prioridad a los jóvenes agricultores.

El programa abordará muchas de las deficiencias actuales a las que se enfrentan los agricultores:

Tipos de interés más bajos.

Períodos más largos de hasta 5 años para empezar a pagar el préstamo.

Períodos más largos para pagar la totalidad del préstamo (hasta 15 años).

Mayor flexibilidad, en función de las condiciones, para responder a la volatilidad de los precios en el sector agrícola y garantizar que los agricultores puedan seguir pagando los préstamos en períodos difíciles y que les permita no devolverlos durante unos meses.

Dos préstamos piloto de 275 millones de euros están a punto de ser ejecutados en Francia a través de este programa. Estos préstamos están dirigidos específicamente a los jóvenes agricultores y a la mitigación del cambio climático.

Antecedentes. Este nuevo programa de préstamos forma parte de una iniciativa conjunta "Jóvenes agricultores" entre la Comisión Europea y el BEI que tiene por objeto reunir el apoyo existente del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y los medios financieros y la experiencia del BEI.

Además del paquete de préstamos, esto incluye un uso continuado de las subvenciones del FEADER para jóvenes agricultores y empresas de nueva creación que pueden utilizarse como bonificaciones de intereses o para asistencia técnica, en combinación con instrumentos financieros. Además, el BEI y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) ofrecen asesoramiento y experiencia a las autoridades de gestión.

ESAMUR participa activamente en el XXXV Congreso AEAS Valencia

El director gerente de Esamur, Joaquín Ruiz, se encuentra en la XXXV edición del Congreso de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) que se celebra en Valencia, del 27 al 29 de marzo.

Dicho Congreso constituye el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua, reuniendo a 700 congresistas y a los principales expertos del sector de agua, presentándose un total de 86 ponencias, siendo la economía circular el eje divulgativo fundamental del mismo.

Se trata de un tema transversal en muchas ponencias, sobre todo en relación con la reutilización del agua, aprovechamiento energético de biogás o la codigestión, así como los usos valorizables: energéticos y agrícolas de los biosólidos estabilizados.

Esamur participa activamente en el Congreso, destacando la ponencia "Nuevos requerimientos UE para la reutilización de aguas regeneradas".

ESAMUR participa activamente en el Congreso, destacando la ponencia "Nuevos requerimientos UE para la reutilización de aguas regeneradas"

En ella se ha expuesto el proceso de aprobación de la normativa aplicable al riego agrícola con agua regenerada por parte del Parlamento Europeo y de las consecuencias que su aprobación en el redactado actual puede tener para el futuro de la reutilización planificada en riego. La experiencia de nuestro país, especialmente en la zona mediterránea y más concretamente la Región de Murcia, constituye un argumento de apoyo muy importante al uso de estas aguas en la agricultura.

Las ponencias se desarrollarán en tres salas paralelas y se dispondrá de un cuarto espacio de visionado audiovisual, donde se proyectarán documentales y vídeos de comunicaciones e iniciativas de interés para el sector.

El programa técnico del Congreso, en el que interviene Esamur, se complementará con el Salón Tecnológico del Agua, que ofrece a las empresas la posibilidad mostrar el contenido de su actividad.

Registro horario de los trabajadores a partir del 12 de mayo

Ante la entrada en vigor el próximo 12 de mayo, de la obligatoriedad del Registro horario de los trabajadores (RD-Ley 8/2019), hay que tener en cuenta las especiales características del trabajo en el campo. En la última reunión mantenida por representantes de ASAJA con la Secretaria de Estado de Empleo, en relación con la regulación del registro horario de los trabajadores agrarios, la respuesta es, que harán un desarrollo reglamentario del RD-Ley de aplicación, en el que recogerán situaciones especiales y excepciones para el sector agrario. Mientras tanto, es preciso que se recojan en un libro de registro, el horario de entrada y salida, los registros horarios de los trabajadores.

RD-Ley 8/2019 de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral.

Artículo 10. Registro de jornada. El texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, queda modificado en los siguientes términos: Uno. Se modifica el apartado 7 del artículo 34, que queda redactado de la siguiente manera: «7. El Gobierno, a propuesta de la persona titular del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, podrá establecer ampliaciones o limitaciones en la ordenación y duración de la jornada de trabajo y de los descansos, así como especialidades en las obligaciones de registro de jornada, para aquellos sectores, trabajos y categorías profesionales que por sus peculiaridades así lo requieran.» Dos. Se modifica el artículo 34, añadiendo un nuevo apartado 9, con la siguiente redacción: «9. La empresa garantizará el

registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que se establece en este artículo. Mediante negociación colectiva o acuerdo de empresa o, en su defecto, decisión del empresario previa consulta con los representantes legales de los trabajadores en la empresa, se organizará y documentará este registro de jornada. La empresa conservará los registros a que se refiere este precepto durante cuatro años y permanecerán a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.»

Asesor

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

Unión Europea

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

¿Quieres optimizar los resultados técnicos y económicos de tu actividad agraria, haciéndolo compatible con el medio ambiente?

ASAJA ofrece ASESORAMIENTO GRATUÍTO a agricultores, ganaderos, jóvenes agricultores, otros gestores de tierras, titulares forestales y PYMES de zonas rurales, ubicadas en la Región de Murcia.

PRINCIPALES MATERIAS DE ASESORAMIENTO

Para explotaciones agrarias, agricultores, jóvenes y gestores de tierras

- Requisitos legales gestión, condicionalidad
- Prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente
- Modernización Explotaciones
- Consolidación de la competitividad
- Integración sectorial
- Innovación y la orientación al mercado.
- Promoción de la iniciativa empresarial
- Directiva marco agua
- Directiva gestión integrada de plagas
- Seguridad laboral
- Primera instalación jóvenes
- Cambio climático
- Biodiversidad
- Protección del agua
- Utilización de abonos y productos fitosanitarios
- Cuestiones económicas o medioambientales de la explotación
- Cadenas cortas de distribución
- Agricultura ecológica
- Aspectos sanitarios ganaderos

Para propietarios forestales

- Directiva marco agua
- Directiva aves
- Directiva habitats
- Cuestiones económicas o medio ambientales de explotación

Para PYMES

- Cuestiones económicas o medio ambientales de explotación

Si estás interesado, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

“POR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”